

Guayaquil, octubre 30 de 1.995

Señores

ACCIONISTAS DE INTERNATIONAL MARINE SERVICES Cía. Ltda.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi cumplimiento de mis obligaciones me es grato poner a sus consideraciones el informe anual correspondiente al ejercicio económico que finalizó en diciembre 31 de 1.994.

En mi opinión, los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas en el desempeño de sus funciones, habiendo prestado toda colaboración requerida para el desempeño de mi cargo.

Los libros sociales y los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones pertinentes. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No.321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno de la empresa son totalmente adecuados.

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden con exactitud a las registradas en los libros de contabilidad de la empresa y dichos estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan con exactitud el movimiento económico de la compañía.

La empresa habiendo iniciado sus actividades en julio de 1.994, al finalizar el período económico presenta como resultado una pérdida por la suma de S/ 6'175.762.

Sin otro particular, me suscribo de Uds. Señores accionistas, deseando el mejor de los éxitos en el futuro para esta empresa.

ATENTAMENTE


ROSA ALVAREZ POVEDA
COMISARIO

